



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/5719

21/12/2016

12727

AUTOR/A: GÓMEZ BALSERA, Marcial (GCS)

RESPUESTA:

En relación con las plazas para los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial previstas en el Real Decreto 105/2016, de 18 de marzo, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2016, se informa que está previsto proceder a publicar las convocatorias correspondientes a las mismas (independientemente de que se decida finalmente si hay o no acumulación), en el primer semestre de 2017, una vez se hayan producido los nombramientos como funcionarios de carrera de los aspirantes que han superado los procesos selectivos relativos a la Oferta de Empleo Público del año 2015.

Madrid, 12 de enero de 2017